



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, Estado de México a 12 de Junio de 2017.

No. de Oficio: 200C13200/560/2017.

LIC. JORGE MEJÍA ZARATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, referente a la solicitud de información que realiza un particular a través del SAIMEX con el número de Solicitud de Folio 00002/OASTOL/IP/2017, me permito remitir en CD y de forma impresa anexo al presente la información solicitada.

1.- La última versión de todos y cada uno de los recibos de energía eléctrica que amparan los consumos de electricidad que se requiere para el Funcionamiento y operación de su representada: de sus oficinas, casetas, edificios de todo tipo, patios, para el bombeo de agua para conducirla a plantas potabilizadoras, para el funcionamiento y operación de plantas potabilizadoras, para el bombeo de agua potable para conducirla a los usuarios de la misma, para el bombeo del agua residual de los generadores de la misma a plantas de aguas residuales, para el funcionamiento de las mismas plantas de aguas residuales, para el bombeo del agua residual a su siguiente destino después de ser tratada en la planta, y para el cumplimiento del total y de cada una de las funciones de su representada.

Anexo 1: Recibos de Luz 1ª Parte

Anexo 2: Recibos de Luz 2ª Parte

2. El documento más reciente que ampare el presupuesto anual destinado al rubro de pago de energía eléctrica de su representada.

Anexo 3: Presupuesto Anual: El documento esta foliado del 023 al 036 y solamente se envía la página 026 que contiene la información solicitada y la 036 que contiene las firmas autógrafas que dan validez al documento.

3. El documento más reciente que ampare el presupuesto mensual destinado al rubro de pago de energía eléctrica de su representada.

Anexo 4: Presupuesto Mensual: El documento consta de 32 fojas, pero solo se envían la página 8 que contiene la información solicitada y la 32 que contiene las firmas autógrafas que validan el documento.

Lo anterior totalmente legible.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

L.A.H.T. CRYSSÉ VICTORIA SANTUARIO FERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

c.c.p. ING. JOSÉ MAYA AMBROSIO.- Director General.
C.P. JOSÉ JESÚS DÍAZ PERALTA.- Director de Administración y Finanzas
L.D. FELIPE GARDUÑO MALVAEZ.- Coordinador de Control de Gestión
ARCHIVO/Minutario
CVSF/mvp**